

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22048

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 12 de julio de 2022.

Señor Gerente:

CORRIENTES – ADHESION AL CONSENSO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 6604 (B.O.: 4/7/2022) se aprueba el Consenso Fiscal 2021, Acuerdo suscripto el 27/12/2021, entre la Nación y las Provincias, en el cual se conviene dejar sin efecto las obligaciones asumidas en materia tributaria provincial establecidas con anterioridad a través de los Consensos Fiscales suscriptos, teniendo únicamente como exigibles aquellas cuyo cumplimiento se haya efectivizado a la fecha de la firma del Consenso 2022.

Se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer todas las medidas y dictar las normas necesarias para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el presente acuerdo.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada